

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 049 DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **LILIANA MATEUS ORTIZ**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 63.478.585 quien actúa como Gerente de la firma **GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA** con NIT. No.900.565.383-5 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA
NIT. No. : 900.565.383-5
CONTRATO No. : 049

OBJETO : "ARREGLO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, ASI: SUMINISTRO DE DOS (2) ROLL UP PORTA PENDON, CAMBIO E INSTALACION DE DOS (2) LONAS EN FRENTE DE ROLL UP, ARREGLO Y CAMBIO DE DOS (2) LONAS DE ROLL UP Y SUMINISTRO DE VEINTE (20) MIL VOLANTES EN PAPEL BOND 75 GRAMOS FULL COLOR PARA SER EMPLEADOS DURANTE LAS CAMPAÑAS COMERCIALES DE LOTERIA SANTANDER"

VIGENCIA INICIAL : Del 30 de mayo y el 16 de junio de 2017
SUSCRIPCION : 30 de mayo de 2017
FECHA DE INICIACION : 30de mayo de 2017
VALOR TOTAL CONTRATO : \$7.558.642
FECHA TERMINACION : 16 de junio de 2017

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
14-06-2017	570	\$6.437.742 =



CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: SUBGERENTE MERCADEO Y VENTAS

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, **14 JUN 2017**

LOTERIA SANTANDER

LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

LILIANA MATEUS ORTIZ
C.C. No. 63 478 585 B/ga.

SUPERVISOR

WILSON RUEDA INE
Subgerente Mercadeo y Ventas

Vo. Bo. JURIDICA

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
SUBGERENTE JURIDICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor
14-06-2017	270	\$ 433.745 -

